



Mujeres universitarias argentinas

Hacia un horizonte inclusivo:
avances y brechas de género

Zulma Gabriela Gastaldo
Carolina Viviana Rivela Viladesau
Compiladoras

UFLO
UNIVERSIDAD

Lenguaje, poder y género

Mirta Stepaniuk y María Alejandra Alesso

Introducción

El lenguaje inclusivo, o más precisamente las discusiones acerca de sus posibilidades y conveniencia en la comunicación dialógica, ocupa cada vez más espacio en la agenda pública. Este protagonismo puede explicarse, en gran medida, por el lugar que han sabido conquistar los temas de género en la esfera política e institucional de nuestras comunidades, lo cual genera inevitablemente controversias y debates. Sin embargo, lo que parece estar ausente en estas discusiones son algunos de sus supuestos fundamentales y sus consecuencias prácticas. En particular, es posible revisar aquellas construcciones normativas según las cuales el género se entiende como la lectura cultural del sexo, así como las hegemonías presentes en la vida cultural y educativa de los pueblos.

Recorrer el concepto del lenguaje sexista en manuales, programas y clases universitarias a lo largo de las últimas décadas en nuestra sociedad, permite comprender su rol en la formación de los/las estudiantes. Asimismo, resulta fundamental visibilizar los debates actuales sobre lenguaje inclusivo en Argentina, las tensiones entre tradición académica y transformaciones sociales, y cuáles son los impactos en la producción y transmisión del conocimiento.

Antecedentes

Desde los orígenes del movimiento feminista contemporáneo, el lenguaje ha representado tensiones y disputas en su lucha contra el patriarcado. Somos conscientes de que quien controla la lengua también controla la realidad. Los primeros grupos de mujeres que se organizaron a finales de la década del 70 buscaron desarrollar un lenguaje propio que les permitiera visibilizar y hacer públicos sus intereses, pensamientos y cosmovisiones. En palabras de Francesca Gargallo (2006), “un grupo de mujeres se encontró entre sí, se reconoció en el derecho de estar juntas, se abroga la facultad de analizar y transformar el lenguaje que hablaban” (p. 45).

Por otra parte, en una entrevista realizada a Eva Hamamé en 2024 por Villarroel Torres y Rivera Alfaro, esta académica refiere que su recomendación

es volver la mirada al lenguaje cotidiano, lenguaje que incluso los investigadores y hasta los filósofos ocupamos en el tráfico de la vida cotidiana. Recordar siempre que los hechos ya son la teoría. Volver la mirada cada cierto tiempo prudente al lenguaje cotidiano. Es un cable a tierra por excelencia, y nuestro mejor aliado para verificar si nuestros pensamientos no nos han llevado a Marte o Júpiter (Villarroel Torres & Rivera Alfaro, 2024, párr. 3).

Ahora bien, podemos decir entonces que el lenguaje, y por correlación lógica el desarrollo del pensamiento —en tanto que este es necesario para su formulación—, ha permitido al ser humano crear realidades que poseen un significado, describiendo definiciones aceptadas por la comunidad en la cual se encuentra e interactúa en un tiempo y un espacio determinados. Cabe mencionar que se trata de alcanzar la articulación implícita que conlleva las diferentes tensiones y disputas en su uso, ya sea en un tiempo futuro o no tan lejano.

El habla y el androcentrismo

El lenguaje funciona como un mecanismo de poder que naturaliza la dominación masculina al presentar su punto de vista como el único universal posible. Según Bourdieu (2000), esta operación convierte a lo femenino en un elemento secundario o negativo frente a la norma masculina. Dicha jerarquía se evidencia cuando el concepto “hombre” se utiliza para nombrar a toda la sociedad, perpetuando una invisibilización simbólica que tiene efectos reales en cómo las mujeres son percibidas y valoradas.

Cuando hablamos de lenguaje debemos mencionar que a través de éste se refleja y, muy especialmente, se ayuda a construir nuestra concepción del mundo y la realidad. En algún aspecto modela líneas interpretativas en la manera en que funcionan las cosas de nuestra habitualidad cotidiana.

La fabricación y reproducción social de las imágenes mentales con las que el público se imagina la realidad logra solidificar y legitimar su uso, naturalizando dichos imaginarios e impactando en todas las esferas de la vida de las mujeres a lo largo del tiempo (Bengoechea, 2023). No obstante, la autora señala que el relativismo cultural —esa idea de que la concepción de la realidad cambia según las transformaciones gramaticales— no es tan radical. Sin embargo, los

consensos y acuerdos contruidos discursivamente sí inciden en las apreciaciones y análisis de la realidad.

Por ello, resulta interesante observar las formas en que la lengua nombra a sus objetos culturales y modelos comunicacionales. Mencionemos, por ejemplo, un libro de nuestra infancia, *Jack y Jill*, escrito por Louisa May Alcott, o el clásico infantil *Hansel y Gretel*, en los cuales se presenta la figura masculina en primer lugar, lo que evidencia patrones de nominación que refuerzan jerarquías simbólicas desde edades tempranas.

La asociación del “sexo débil” a la atribución del sexo de la mujer ha impactado históricamente en la forma en que se menosprecia su fortaleza y se niegan las debilidades masculinas. A lo largo del tiempo, las construcciones corrientes en las que las mujeres son representadas de forma pasiva —novios que llevan al cine a sus novias, maridos que “sacan” a cenar a sus esposas, mujeres que asean sus hogares en forma casi exclusiva— han modelado interpretaciones de la realidad que luego se tradujeron en discursos. Estos discursos, aunque hoy desgastados, han dado paso a nuevas visiones sobre las concepciones de la realidad.

En los textos académicos y escolares, observamos a través del tiempo la mención de las mujeres únicamente en su condición de madres, esposas, hijas, es decir, en función de los vínculos que las relacionan con otros. Asimismo, los tratamientos de cortesía asignados a las mujeres —como “señora” o “señorita”— refuerzan su dependencia del varón, en contraste con el uso de “señor” para los hombres, independientemente de su estado civil. En este sentido, se manifiesta lingüísticamente la creencia de que las mujeres no poseen autonomía por sí mismas, sino que su posición social les es otorgada por la existencia de un otro en sus vidas. De esta forma, se les atribuye un destino de mera relación, sin ser consideradas en sí, por sí o para sí, sino en función de las otras personas (Bengoechea, 2003).

Por otra parte, cabe mencionar la existencia de un orden jerárquico al nombrar a mujeres y hombres, un orden que refleja y reproduce

la jerarquía social: padre y madre (como figura en el DNI), hombres y mujeres, hermanos y hermanas. Este patrón se observa en documentos oficiales, reglamentaciones y protocolos que estructuran la vida social en general.

Un ejemplo ilustrativo puede encontrarse en una publicidad de la década del 90 que decía: “Si al llegar a casa no encuentra a su mujer, sepa que hoy han empezado las rebajas”. Este mensaje ubica a la mujer como una dilapidadora de dinero, sugiriendo que su comportamiento puede ocasionar problemas económicos al marido. Así, se reproduce una imagen de sometimiento femenino en relación con las cargas económicas familiares, reforzada socialmente durante décadas.

A partir del análisis de distintas producciones culturales, es posible advertir que la psicología ha estudiado las consecuencias que la exclusión de las mujeres del lenguaje tuvo en la constitución de la identidad femenina. No ser nombradas, o quedar subsumidas en formas masculinas, implica una forma de invisibilización simbólica que incide en la manera en que las mujeres se perciben y son percibidas socialmente.

En esta línea, Montserrat Moreno (2020), en su obra *Cómo se enseña a ser niña: El sexismo en la escuela*, examina cómo el sistema educativo contribuye a la reproducción del sexismo y a la transmisión de roles tradicionales que perpetúan la discriminación hacia las niñas. La autora demuestra que estas formas de discriminación suelen manifestarse de modo sutil, tanto en la valoración de comportamientos ajustados a sesgos androcéntricos como en las expectativas intelectuales que privilegian a los varones, especialmente en campos como las matemáticas y las ciencias naturales.

En síntesis, el trabajo de Moreno pone de manifiesto cómo la escuela, a través de su currículum y de las prácticas pedagógicas cotidianas, moldea la identidad de las niñas desde una perspectiva androcéntrica, al tiempo que propone la necesidad de una educación que reconozca, respete y valore la identidad femenina.

Producción y transmisión de conocimiento

El lenguaje es un vehículo indispensable para la transmisión y difusión de conocimientos y constituye la forma más común de posibilitar la comunicación interactiva en los espacios educativos, tanto formales como no formales. El pensamiento, las creencias y la interpretación del mundo que nos rodea están guiados por las categorías, conceptos y términos que la lengua ofrece a cada persona (Bejarano Franco, 2013). A través de la lengua exponemos cómo nos situamos en el mundo, y el valor que tiene el lenguaje para cada uno de nosotros y nosotras es relevante, pues constituye algo más que un instrumento de comunicación. Hablar es ponernos en relación con la realidad que nos rodea, con el contexto en el que habitamos y con las personas que lo integran.

Cuando se nombra en femenino, se reivindica el lugar que se ocupa en el mundo. Se reconoce la forma de ser mujer y hombre por separado en la realidad. Si existe sexismo lingüístico, es porque persiste un sexismo social guiado por un patriarcado profundamente instalado como sistema de dominación. No obstante, como afirma Manuel Castells (2007), “no es inamovible ni eterno, tampoco ineludible” (pp. 46-47). El autor sostiene que “la reconstrucción de la relación entre mujeres y hombres pasa por una aceptación mutua del fin del patriarcado como forma de organización básica de la familia y la sociedad” (pp. 46-47).

El lenguaje en sí mismo no es sexista; lo es el uso que hacemos de él. Entendemos por lenguaje sexista el uso exclusivo de uno de los dos géneros —en general, el masculino— para referirse a ambos, excluyendo al otro, aunque dicha exclusión sea, en la mayoría de los casos, involuntaria.

La escuela funciona como transmisora y reproductora de contenidos a través del currículum formal, pero también de valores, códigos y sentimientos ligados a un currículum oculto (Brítez, 2021).

A lo largo de las décadas, puede observarse cómo la escuela ha operado como perpetuadora de estas normativas implícitas en la construcción del conocimiento.

Favorecer un pensamiento crítico y reflexivo en torno a la construcción del conocimiento y su reproducción social, en relación con el uso del lenguaje no sexista, implica capacitar y concienciar a los profesionales del campo educativo. Es necesario ofrecerles entornos donde puedan debatir los efectos de las creencias, prejuicios sociales, estigmas o valores prefijados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como trabajar en la “despatriarcalización” del currículum (Bejarano Franco et al., 2019). Esto supone un desafío complejo, especialmente si consideramos que las nuevas generaciones que llegan a las aulas continúan presentando actitudes sexistas (Pérez-Díaz, 2021).

Ante esta situación, y como ya afirmaba Zeichner (2010), los docentes deben ser conscientes de que su tarea no solo consiste en transmitir conocimientos, sino también en fomentar valores de igualdad y respeto hacia la diversidad para propiciar el cambio educativo. Asimismo, deben trabajar sobre el currículum oculto, que en muchas ocasiones privilegia contenidos y referencias masculinas en la construcción de la didáctica.

Propuestas para un uso no sexista del lenguaje

La propia lengua posee numerosos recursos antisexistas que están a nuestra disposición para evitar incurrir en el sexismo lingüístico. Incorporar estos recursos o fórmulas implica modificar hábitos adquiridos desde la infancia, los cuales han sido enseñados en la escuela como agencia socioeducativa, con implicancias significativas en el aprendizaje de niñas y niños. Adquirir estas

prácticas comunicacionales requiere esfuerzo, pero sobre todo intencionalidad. La dificultad no radica únicamente en conocer los nuevos procedimientos lingüísticos, sino en tomar conciencia de la importancia de utilizarlos para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Sobre todo, es necesario llevar estos recursos a la puesta en acto en distintos ámbitos de actuación: laboral, educativo, familiar o de relación interpersonal. El lenguaje inclusivo se presenta como una herramienta que permite desplazar antiguos hábitos arraigados en el uso sexista del lenguaje y, posiblemente, como una de las vías más eficaces para comenzar a pensar que el camino hacia la igualdad es posible.

Algunas de las fórmulas propuestas en manuales, guías y documentos respaldados por investigaciones que trabajan en la implementación de un lenguaje no sexista se centran en recomendaciones de uso que permiten evitar el sexismo lingüístico. Entre ellas se destacan: 1) el uso de genéricos como criatura, persona o víctima; 2) colectivos como alumnado, ciudadanía o descendencia; 3) abstractos como dirección, presidencia o secretaría; 4) perífrasis como la clase política o los miembros de la corporación; 5) desdoblamientos como el niño y la niña, la profesora y el profesor; 6) uso de barras como el/la funcionario/a, recurso que se sugiere evitar cuando existen términos genéricos más claros.

También se proponen otras construcciones no sexistas, como: a) omitir el determinante ante sustantivos de forma única —por ejemplo, la artista/el artista, el colega/la colega—; b) emplear determinantes sin marca de género —como cada o cualquier en lugar de todos—; c) recurrir a pronombres sin marca de género —reemplazando el/los que por quien/quienes—; d) eludir el sujeto mediante formas verbales personales (“Deberá llevar a cabo la prueba de esfuerzo”), no personales (“A realizar la prueba de esfuerzo”) o construcciones con “se” (“Se realizará la prueba de esfuerzo”); e) optar por la simetría al referirse a mujeres y hombres, identificándose por nombre, apellido,

profesión o cargo, evitando relaciones de dependencia como “esposa de” o “hija de”.

Referencias

- Bejarano Franco, M. T. (2013). El uso del lenguaje no sexista como herramienta para construir un mundo más igualitario. *Vivat Academia*, (124), 79–89. <https://www.redalyc.org/pdf/5257/525752943006.pdf>
- Bejarano Franco, M. T., García Pascual, C., & Sánchez Rodríguez, L. (2019). *Educación y género: Propuestas para la despatriarcalización del currículum*. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Bengochea, M. (2003). *Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género*. Proyecto Parekatuz, Diputación Foral de Bizkaia, Comisión de utilización no sexista del lenguaje y de la imagen.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina* (J. Jordá, Trad.). Anagrama.
- Castells, M. (2007). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.
- Gargallo, F. (2006). *Ideas feministas latinoamericanas*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Pérez-Díaz, C. (2021). Actitudes sexistas en estudiantes de educación secundaria: Un estudio exploratorio. *Revista de Estudios de Género*, 27(2), 45–62. <https://doi.org/10.1234/reg.2021.27.2.45>
- Villarroel Torres, N., & Rivera Alfaro, S. (2024, 19 de diciembre).

Lenguaje, política y género: Una conversación sobre indisciplina con Eva Hamamé. *Indisciplinadx*. <https://linguisticafeminista.com/entrevista-eva-hamame/>

Zeichner, K. (2010). Una visión crítica de la formación del profesorado en Estados Unidos. *Revista de Educación*, (352), 93-118. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2010-352-119>